

# LOS BUSTAMANTE DE VILLAVERDE DE HITO (VALDERREDIBLE)

Carlos Argüeso Seco  
[carguesos@yahoo.es](mailto:carguesos@yahoo.es)



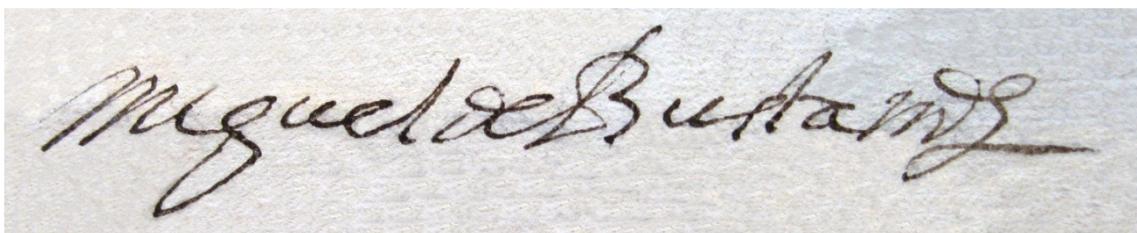
*Armas de "Bustamante, Castillo y Cieza", en Villaverde de Hito (Valderredible)*

## INTRODUCCIÓN

Uno de los linajes más netamente cántabros y más conocidos es el de los Bustamante, con origen en las casas solaresde Quijas y La Costana. Desde fechas bien tempranas se dispersó por buena parte de la geografía regional y nacional, teniendo mucha e importante presencia en el valle cántabro de Valderredible **(1)**. Aparece este linaje asentado ya en el siglo XV en las inmediaciones de la colegiata románica de San Martín de Elines, fundando posteriormente mayorazgos en los lugares de Ruerrero, Cadalso, el mismo San Martín de Elines, Arroyuelos, Villaverdey Santa María de Hito, entre otros. Lo encontramos en la Edad Moderna en la gran mayoría de poblaciones de dicho valle, donde apenas está estudiado. No pretende este trabajo hacer un estudio exhaustivo del linaje de los Bustamante en el valle de Valderredible, aunque sí hacer un repaso por las labras heráldicas que, realizadas en piedra, han llegado hasta nuestros días, especialmente en el lugar de Villaverde de Hito. Así mismo, hubo escudos de este linaje en el pueblo de Quintanilla de Rucandio **(2)** y en la actualidad podemos encontrarlos en Bárcena de Ebro, Ruerrero, Espinosa de Bricia, Santa María de Hito y en el mencionado Villaverde.

## LOS BUSTAMANTE EN STA. MARÍA Y VILLAVERDE DE HITO

Los lugares de Villaverde y Santa María de Hito se encuentran a escasos 500 metros de distancia entre sí, presentando entre ambas poblaciones tres escudos heráldicos, realizados en piedra, que podemos ver en la actualidad. Uno de ellos se encuentra en la ermita del Ángel, asentada en un despoblado a mitad de camino entre ambas poblaciones. Otro escudo lo encontramos dentro de la iglesia parroquial de Santa María de Hito y, el tercero, se encuentra en la fachada de una casa en Villaverde. Los estudiamos en conjunto pues los tres fueron mandados labrar por la misma persona, MIGUEL de BUSTAMANTE, y los tres presentan parecidos elementos heráldicos en su interior.

A photograph of a handwritten signature in dark ink on a light-colored, textured surface. The signature reads "Miguel de Bustamante" in a cursive, flowing script. The letters are connected, and the overall style is characteristic of the 16th or 17th century.

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

El escudo más antiguo de los tres es el que se encuentra en la capilla al lado del Evangelio de la parroquia de Santa María de Hito y fue realizado, al igual que la propia capilla, en el año 1688. La mandó construir dicho Miguel de Bustamante, en base a una manda en el testamento de su madre, como su único heredero.



*Iglesia de Santa María de Hito*

Fue Miguel natural de dicho lugar de Santa María de Hito e hijo legítimo y único de BALTASAR de BUSTAMANTE y de MARÍA GÓMEZ de BUSTAMANTE, los cuales están empadronados en dicho lugar en los padrones de 1644 y 1650 **(3)** como hijos dalgo notorios, nieto por línea paterna de JUAN de BUSTAMANTE (muerto, ya viudo, en Santa María de Hito el 10 de febrero de 1653) y de CATALINA de LANTARÓN y por la materna de JUAN GÓMEZ de BUSTAMANTE y de MARÍA de la PEÑA, vecinos estos últimos de Villamediana de Lomas (Burgos). Dicha María Gómez de Bustamante, una vez viuda, casó en segundas nupcias con Antonio de Bustamante, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y vecino del cercano lugar de Ruerrero, donde testó y murió María. En su testamento mandó, a la fábrica de la iglesia parroquial de Santa María de Hito, 300 reales de vellón con la condición de que los mayordomos de dicha parroquia le diesen para ella y sus herederos una sepultura, en la capilla mayor, para sus entierros y que se trasladaran allí sus huesos. En aquellos momentos se estaba hundiendo la capilla mayor por lo que se estaba reparando y Miguel de Bustamante propuso a sus mayordomos, previa licencia eclesiástica del arzobispado de Burgos, construir una capilla, al lado del Evangelio, de nueve pies de ancho por diez y medio de largo para él y sus descendientes, haciéndose cargo del coste de dicha capilla, del coste del arco toral que la unía a la iglesia y de la tercera parte del coste de la reparación del hundimiento de la capilla mayor, asignándose su capilla privada como lugar de sepultura para sí mismo y su familia y donando los 300 reales de vellón de su

madre a la fábrica de la parroquia. Dicha capilla fue construida y en uno de sus muros se colocó, en piedra, su escudo de armas:

Escudo cuartelado que carece de timbre y va sobre una cartela de rollos con una máscara en la parte de abajo:



- 1) Trece roeles
- 2) En jefe tres flores de lis y debajo un castillo
- 3) Cruz latina sobre una base y en punta tres peces colocados enfaja
- 4) Árbol con dos animales empinantes a su tronco y en punta tres fajas

Debajo del mismo hay una inscripción que dice: "***IHS. María. Esta capilla es de Miguel de Bustamante y de Alfonsa Gómez, su mujer, vecinos de Villaverde y Santa María, 1688***".

Los trece roeles y las tres flores de lis hacen clara referencia al linaje de Bustamante. En cuanto al castillo, la cruz y el árbol con los animales empinantes, corresponden a la versión campurriana más conocida del linaje de Castillo y las tres fajas son una de las representaciones más comunes de Gómez.

**MIGUEL de BUSTAMANTE** y **ALFONSA GÓMEZ de CASTILLO** fueron vecinos, principalmente, de Villaverde de Hito, donde Alfonsa había nacido, donde heredaría de su madre la casa vinculada en mayorazgo en la que vivían y donde nacieron sus hijos. Una vez viudo, casó Miguel en segundas nupcias con ALFONSA de la PEÑA, hija de Gregorio de la Peña y de Marina Saiz, vecinos de Lomas de Villamediana (Burgos). Fue durante este segundo matrimonio cuando, en el año 1706, construyó la ermita del Santo Ángel de la Guarda. Se encuentra a las afueras de ambas poblaciones (Santa María y Villaverde) y presenta unas características constructivas muy populares, encontrándose en la actualidad con amenaza de ruina. En su fachada principal

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

encontramos, con una labra más tosca que la anterior, un curioso escudo rectangular con cinco cuarteles (tres arriba y dos abajo):



*Ermita del Ángel y escudo heráldico en su fachada*

- 1) Cruz latina hueca que va sobre una base o peana
- 2) Trece roeles. Este cuartel, que es más grande que los otros, se encuentra en el centro del jefe y termina en punta, pareciéndose a un escusón
- 3) Castillo almenado y donjuanado
- 4) Árbol con un animal empinante a él
- 5) En jefe, dos flores de lis y debajo tres contrabandas.  
Entre estos dos últimos cuarteles, aparece la inscripción IHS

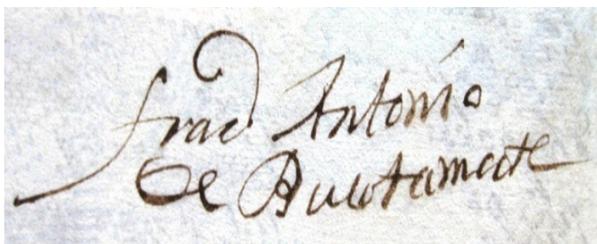
Sobre la puerta de entrada a la ermita nos encontramos con una inscripción, labrada de manera también muy tosca, donde podemos leer: "**Esta ermita hizo el señor Miguel de Bustamante, vecino de Villaverde. Año 1706**"



*Inscripción sobre la puerta*

Miguel de Bustamante tuvo por hijos a:

**FRANCISCO ANTONIO de BUSTAMANTE y GÓMEZ de CASTILLO**, el mayor y continuador en el mayorazgo, fue bautizado en Villaverde de Hito el 18 de octubre de 1679 y

A handwritten signature in brown ink on aged paper, reading "Francisco Antonio de Bustamante". The script is cursive and elegant.

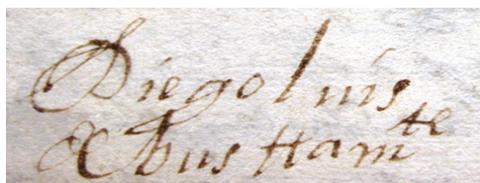
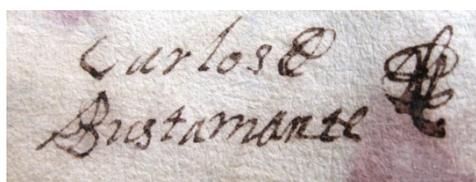
casó en Villarcayo (Burgos) el 7 de febrero de 1712 con **AGUSTINA de ESCALANTE (4)**, hija de Manuel de Escalante y de María Fernández. Fueron vecinos de Villaverde de Hito, donde tuvieron por hijos, entre otros, a **Pedro Manuel (4)**, Francisco Agustín y María Alfonsa. Francisco Antonio murió el 16 de abril de 1734.

ANA MARÍA (muerta soltera antes que sus padres), CASILDA (4) (casó con FRANCISCO DÍEZ de BUSTAMANTE, natural de Arroyuelos) y FRANCISCA de BUSTAMANTE y GÓMEZ de CASTILLO. Casó esta última en Villaverde de Hito el 23 de noviembre de 1718 con PEDRO de CAÑAS, nacido en San Martín de Elines el 10 de julio de 1698, hijo póstumo de Santiago de Cañas y Macho de Celis, natural de Mazandrero, y de Martina Díez. Para dicho matrimonio Pedro fue dotado por su tío el licenciado Francisco de Cañas, canónigo de la iglesia colegial de San Martín de Elines, mediante escritura del 14 de agosto de 1718 ante Blas de Osorio, escribano del valle de Valderredible (5). Murió en San Martín de Elines el 26 de octubre de 1730.

A handwritten signature in brown ink on aged paper, reading "Baltasar de Bustamante". The script is cursive and elegant.

BALTASAR de BUSTAMANTE y GÓMEZ de CASTILLO (4) fue vecino de Santa María de Hito.

DIEGO LUIS de BUSTAMANTE y GÓMEZ de CASTILLO (4), fue vecino de Villaverde de Hito, donde estuvo casado con MARÍA de BUSTAMANTE.

A handwritten signature in brown ink on aged paper, reading "Diego Luis de Bustamante". The script is cursive and elegant.A handwritten signature in brown ink on aged paper, reading "Carlos de Bustamante". The script is cursive and elegant.

MIGUEL, CARLOS (4) y ALFONSA de BUSTAMANTE y PEÑA.



*Fachadas de la Casa de Bustamante en Villaverde de Hito*

El tercer escudo que nos ocupa se encuentra sobre la fachada de una casa, adosada a otra, en el lugar de Villaverde de Hito. Dicha fachada es toda de piedra de sillarejo con un gran arco en su planta baja y en su piso superior una ventana con guardapolvo y escudo. Se trata de una vivienda de dos alturas y su cronología podríamos encuadrarla en torno a finales del siglo XVI o principios del XVII, cuya fachada, que es la que presenta dicho escudo, corresponde a una reforma de finales del siglo XVII.

Es un escudo de piedra caliza, con restos de pintura rojiza, timbrado por yelmo que mira hacia la izquierda (derecha del espectador) no como señal de bastardía sino de respeto hacia la parroquia de San Cosme y San Damián que se encuentra en esa dirección. Dicho yelmo va adornado de plumajes (destruidos en parte) y acompañado de una máscara barbada. Presenta el lateral derecho dañado y en el izquierdo aparece una cara humana provista de gorro. En punta, una grotesca máscara, con una gran boca dentada abierta, donde juntan sus colas dos sirenas muy toscas (la de la derecha desaparecida por rotura) que agarran el escudo con una de sus manos. Tiene una extraña partición donde hay cuatro cuarteles, tres arriba y uno abajo:



*Armas de Bustamante,  
Castillo y Cieza*

- 1) Castillo donjuanado y debajo una cruz flordelisada. **Armas de Castillo**
- 2) En jefe, tres flores de lis y debajo, trece roeles. Ocupa la parte central del escudo y termina en punta. **Armas de Bustamante**
- 3) Castillo donjuanado y debajo una cruz latina. **Armas de Castillo**
- 4) Tres cotizas o bandas. **Armas de Cieza**. Un árbol con dos leones coronados empinantes a él. **Armas de Castillo**. Tres peces en faja. **Armas de Lantarón**

Esta casa era propiedad de Alfonsa Gómez de Castillo y Cieza, primera mujer de Miguel de Bustamante, y fueron éstos quienes hicieron la reforma de la casa a finales del siglo XVII y mandaron

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

colocar ahí el escudo que nos ocupa. Fue esta Alfonsa, natural de Villaverde de Hito, la hija mayor de Francisco Gómez de Castillo y Casilda de Cieza, vecinos de dicho lugar, nieta por línea materna de Ventura de Cieza y de María de Bustamante, la que encontramos, ya viuda, alistada en los padrones de Villaverde de Hito de los años 1644 y 1650 como hija dalgo notoria de sangre. Fue esta María de Bustamante quien, mediante su testamento otorgado el 15 de septiembre de 1673 ante el escribano de Valderredible Juan Martínez, vinculó en mayorazgo regular la casa que nos ocupa, junto con su huerta y era, en cabeza de su hija Casilda de Cieza y sus descendientes (ANEXO I).

**MARÍA de BUSTAMANTE (6)**, muerta seis días después de hacer testamento, estuvo casada con **VENTURA de CIEZA y MANZANEDO**, natural de la villa burgalesa de Santa Gadea de Alfoz y descendiente de Rodrigo de Cieza y Manzanedo, escribano y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de Catalina López de Salazar, su mujer. María y Ventura fueron vecinos de Villaverde de Hito donde tuvieron dos hijas, María y Casilda.

**MARÍA de CIEZA y BUSTAMANTE (7)** casó el 27 de noviembre de 1641 en la villa de Santa Gadea de Alfoz con **PEDRO de LUCIO y VILLEGAS**, hijo de Andrés de Lucio Villegas, mayorazgo natural del lugar de Bimón, y de María Díaz de Villegas, mayorazga natural de Arija (Burgos). Fueron vecinos de dicha villa donde murieron, Pedro el 19 de noviembre de 1679 y María el 2 de marzo de 1680, y donde fueron padres de Pedro (nació el 21 de abril de 1644 y casó el 14 de febrero de 1677 en Arija con Lucía de Argüeso, hija de Juan de Argüeso "el mozo" y de su segunda mujer, María Díez Rodríguez), María (nació el 28 de noviembre de 1645 y casó en Santa Gadea el 27 de noviembre de 1670 con Domingo de Manzanedo, mayorazgo natural del lugar burgalés de Herbosa, hijo de Domingo de Manzanedo y de Catalina de Campo y Ruiz de la Loma), Andrés (nació el 30 de enero de 1648 y murió párvulo), Casilda (nació el 13 de abril de 1650 y casó en Arija el 14 de febrero de 1677 con Juan de Argüeso, hijo de Juan de Argüeso "el mozo" y de su segunda mujer, María Díez Rodríguez), Catalina (nació el 11 de junio de 1654 y murió niña), Jacinto (nació el 27 de septiembre de 1655 y casó en primeras nupcias el 15 de enero de 1679 en Santa Gadea con María Rodríguez y en segundas, con Antonia Landeras), otra Catalina (nació el 5 de diciembre de 1658), otro Andrés (nació el 3 de noviembre de 1661) y Águeda (nació el 4 de marzo de 1665). María heredó la mayor parte de los bienes que su padre tenía en Santa Gadea.

**CASILDA de CIEZA y BUSTAMANTE**, natural de Villaverde de Hito, fue la primera titular de los bienes amayorazgados que su madre vinculó en 1673 mediante su testamento, consistentes en la casa donde vivía de morada, la era que se encontraba junto a la casa y la huerta con sus árboles. Casó con **FRANCISCO GÓMEZ deCASTILLO**, natural de Villamediana de Lomas e hijo de Alonso Gómez y de Luisa del Castillo, nieto por línea materna de Marcos del Castillo, escribano y vecino del lugar de Ruerrero. Casilda y Francisco fueron vecinos de Villaverde, donde tuvieron dos hijas, Alfonsa (la mayor) y Bernarda. Testaron el 20 de noviembre de 1677 Ante Pedro Gómez, escribano real, vecino de Villamediana de Lomas, realizando un codicilo posterior en el que vincularon al mayorazgo antiguo una huerta en Villaverde y fundaron varios aniversarios. Francisco murió en 1715.

**ALFONSA GÓMEZ de CASTILLO y CIEZA** fue titular del mayorazgo mencionado de Villaverde, tras la muerte de su madre, y casó con **MIGUEL BUSTAMANTE**, ya estudiados anteriormente y restauradores de la casa que nos ocupa. Hicieron testamento conjunto el 15 de octubre de 1695 ante el escribano real Juan Martínez, vecino de Villaescusa de Ebro, donde fundaron varios aniversarios. Miguel murió en el año 1725.

**BERNARDA GÓMEZ de CASTILLO y CIEZA** nació en Villaverde de Hito, donde estuvo casada con **MARCOS FERNÁNDEZ de BUSTAMANTE**, natural de Presillas de Bricia (Burgos), y fueron padres, en dicho Presillas, de María (casó con Pedro de Bustamante y tuvieron por hijos, en Villaverde, a Tomás y a Marcos-en el Catastro del Marqués de la Ensenada del lugar de Villaverde de Hito declara, esté último, tener 41 años de edad y estar casado con María de Estrada), de Clara (nació el 8 de noviembre de 1681 y casó el 18 de septiembre de 1704 con su pariente Pedro Gómez, natural de La Población de Abajo e hijo de Juan y Antonia Gómez, y fueron padres de Francisco, Juan Antonio, Carlos y María -casó con Isidoro Gómez de Bustamante-), Casilda (nació el 16 de abril de 1685), Margarita (nació el 28 de julio de 1687 y murió el 22 de junio de 1700) y de Francisco (nació el 15 de noviembre de 1694). Bernarda murió en 1734 habiendo testado el 15 de enero de 1727 ante Blas Osorio y Manrique, escribano del valle de Valderredible. Fue titular de un mayorazgo en Villaverde de Hito fundado por su padre, sucediéndole en el mismo su hija María y luego su nieto Tomás de Bustamante, casado con Lucía Alonso y Olalla del Barrio, pasando la titularidad de dicho mayorazgo a Pedro de Bustamante, su hijo mayor.

## LOS CIEZA EN SANTA GADEA DE ALFOZ (Burgos)

En la villa de Santa Gadea de Alfoz (Burgos) nació Ventura de Cieza y Manzanedo, marido que fue de María de Bustamante, fundadora del mayorazgo en Villaverde de Hito, y en esta villa burgalesa casó en 1641 su hija María de Cieza y Bustamante. Aquí nos encontramos con una impresionante construcción de tres alturas, realizada en piedra de sillería, que su parte más antigua corresponde a finales del siglo XVI y principios del XVII.



*Casona de los Cieza  
Manzanedo en Santa Gadea  
de Alfoz*

Perteneció a esta familia y contiene, en una de sus fachadas, dos escudos heráldicos en piedra muy erosionados, de tradición gótica, y ambos representan las armas de Cieza. En el cerramiento exterior se colocó, en la segunda mitad del siglo XVII, otro escudo más correspondiente a las armas de Lucio de Villegas (cuyo linaje procedía de Arija y Bimón). Uno de los escudos, que se encuentra en la parte alta de un frontón renacentista y carece de adornos exteriores, presenta el campo partido:

- 1) Un árbol que pudiera ser un manzano. **Armas de Manzanedo**
- 2) En jefe, una caldera y debajo tres bandas o cotizas. **Armas de Cieza**



El segundo escudo, colocado en la misma fachada y en la clave de una ventana que antaño fue balcón, también carece de adornos exteriores y presenta el campo partido:

1) Presenta un campo que, o bien nunca se labró, o está tan erosionado que no se percibe ninguna figura

2) Tres bandas o cotizas. Lleva una bordura con filigrana que pudiera representar una cadena. **Armas de Cieza**



Se conserva un documento, en el Archivo Histórico Nacional, fechado en el año 1605 que, bajo la signatura INQUISICIÓN, 1259, Exp. 2, constata la limpieza de sangre, hidalguía y genealogía de Fray Juan de Cieza como aspirante a Familiar del Santo Oficio donde nos muestra la genealogía de los Cieza Manzanedo de Santa Gadea de Alfoz:

Fray JUAN de CIEZA, de la orden de San Francisco, predicador y definidor de la provincia de Santiago, electo comisario general de la Nueva España, fue natural de Santa Gadea de Alfoz.

Padres:

RODRIGO de CIEZA y MANZANEDO, natural de Santa Gadea, escribano y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, estaba vivo en 1605, y CATALINA LÓPEZ SALAZAR, natural del mismo lugar, ya fallecida en 1605

Abuelos paternos:

JUAN de CIEZA, natural de Santa Gadea, y JUANA SAINZ (hija de García de Arenas), natural de Arnedo (Burgos)

Abuelos maternos:

PEDRO LÓPEZ de SALAZAR, natural de Santa Gadea, y MARINA LÓPEZ (hija de Marina Sainz), natural de Arnedo.

Bisabuelo paterno-paterno

JUAN de MANZANEDO, vecino de Santa Gadea de Alfoz

## LOS BUSTAMANTE EN ARROYUELOS

El lugar de Arroyuelos se encuentra a escasos doscientos metros del lugar de Villaverde de Hito y conservó, durante varios siglos, un importante mayorazgo del linaje de los Bustamante.

Los padrones de hidalguía más antiguos conocidos que nos encontramos en el valle de Valderredible corresponden a los años 1644 y 1650. En este último año podemos encontrar los siguientes empadronamientos en Arroyuelos (8):

*"Primeramente, el dicho Pedro Alonso empadronó al dicho Juan de Bustamante y Ana Ruiz, su mujer, por hijos dealgo de sangre*

*Ítem, empadronaron a Felipe de Bustamante y a María de Estrada, su mujer, hijos dealgo de sangre"*

Son éstos los dos únicos asentamientos que encontramos en este año en Arroyuelos por lo que podemos suponer cierta cercanía de parentesco entre ellos, posiblemente primos. Felipe de Bustamante (hijo de Alonso y Juana de Bustamante) tenía, al menos, tres hermanos: Juan (muerto antes de 1657), Diego (vecino de Villaverde) y María (vecina de San Martín de Elines). A Diego podemos verlo empadronado ese mismo año en Villaverde de la manera siguiente:

*"Primeramente, el dicho Pedro Harnaiz empadronó a Diego de Bustamante y Catalina Gómez, su mujer, por hijos de algo notorios"*

Su hermana, María de Bustamante, realizó su testamento en el año 1657 ante Juan Martínez, escribano de Valderredible (9):

*"In Dey nómine. Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren como yo, María de Bustamante, mujer que soy de Juan García, vecino de este lugar de San Martín de Elines (...)*

*Ítem, digo que por cuanto Diego y Felipe de Bustamante y demás mis hermanos, vecinos de Villaverde y Arroyuelos, han gozado los bienes muebles y raíces que me tocaban de la legítima de Alonso de Bustamante y Juana de Bustamante, mis padres, y han pagado algunas deudas si se debían sobre ellos. Es mi voluntad los dichos Diego y Felipe de*

## Carlos Argüeso Seco

*Bustamante y los herederos de Juan de Bustamante, mis hermanos, los gocen, partan y dividan igualmente, haciendo tres suertes entre los dichos mis tres hermanos (...)"*

En cuanto a su hermano Felipe, testó un año más tarde ante el mismo escribano **(10)**:

*"In Dey nómine, Amén. Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren como yo, Felipe de Bustamante, vecino del lugar de Arroyuelos (...)"*

*Ítem, digo que por cuanto la casa en que vivo está partida por mitad entre mí y Diego de Bustamante, vecino de Villaverde, mi hermano, y la he gozado toda ella de siete a ocho años (...)"*

En cuanto al otro empadronado en 1650, Juan de Bustamante, éste era el Señor de la Casa Fuerte y Torre de su apellido en Arroyuelos, tal y como manifiesta en sus tres testamentos (realizados en los años 1676, 1681 y 1683 ante el escribano de Valderredible Juan Martínez) y en el expediente para ingresar en la orden de Santiago, en el año 1664, de su hijo Cosme de Bustamante **(11)**. En dicho expediente también se menciona que todos los Bustamante de Arroyuelos descienden de la Casa de Cadalso.



*Restos del muro de la antigua torre de los Bustamante, en Arroyuelos*

MIGUEL de BUSTAMANTE **(12)**, originario de la Casa Solar de Bustamante en el cercano lugar de Cadalso, fue vecino de Arroyuelos, donde fue padre de Juan.

JUAN de BUSTAMANTE, natural de Arroyuelos, casó con MARÍA GÓMEZ, natural del mismo lugar. Fueron padres de otro Juan.

JUAN de BUSTAMANTE, Señor de la torre y casa fuerte de Arroyuelos, donde nació, casó en primeras nupcias con ANA RUIZ GALLO, natural del lugar de Escalada (Burgos), hija de Juan Ruiz Gallo y de María Díez.

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

Ana murió el 30 de abril de 1677 y fueron padres de Francisco, muerto prematuramente, Antonia (casada con Pedro Díaz, vecinos del lugar de Escalada) y Cosme (nació en Arroyuelos el 7 de octubre de 1632), quien fue Caballero de la orden de Santiago y murió antes que su padre sin descendencia legítima. Juan casó en segundas nupcias con MARÍA GALLO de REVILLA con la que tuvo por hijos a María y Tomás.

TOMÁS de BUSTAMANTE, Señor de la Casa y natural de Arroyuelos, casó con ANA de BUJEDO (13), hija de Felipe de Bujedo y los Ríos y de Petronila Merino de Porras, vecinos de Lomas de Villamediana (Burgos). Fueron padres, entre otros, de Felipe, Mariana y de Andrés.

FELIPE de BUSTAMANTE (14), mayorazgo y natural de Arroyuelos, casó con MANUELA de LUCIO VILLEGAS, natural de Arijá e hija de Leonardo de Lucio Villegas y Argüeso, nacido en Arijá el 20 de julio de 1643, Señor de la Casa de su apellido, y de Inés María de Trevilla Santisteban y AhedoGuevara, natural del valle de Carranza. Fueron padres, en Arroyuelos, de MATEO, Joaquín, Andrés Ignacio, Manuel Leandro, Rosa, María y Manuela de Bustamante.

### LOS BUSTAMANTE EN CADALSO (15)



*Torre de los Bustamante, en Cadalso*

En Cadalso hubo también un mayorazgo importante del linaje de los Bustamante. Ya hemos visto que de esta casa descienden los Bustamante de Arroyuelos. A finales del siglo XVI y principios del XVII vivió en San Martín de Elines Diego López, canónigo de la colegial de dicho lugar, el cual fundó un mayorazgo en cabeza de su sobrino DIEGO de BUSTAMANTE (hijo de su hermana MARÍA LÓPEZ y de ALONSO de BUSTAMANTE), vecino del lugar de Cadalso, donde vivía en el año 1604. Este Diego fue padre de ALONSO de BUSTAMANTE, nuevo mayorazgo y vecino del mismo lugar de Cadalso, quien vivía en el año 1632 y quien estaba casado con CATALINA GONZÁLEZ de BUSTAMANTE. Fueron éstos padres, entre otros, de Juliana y de DIEGO de BUSTAMANTE, mayorazgo, quien en 1655 era vecino de Repudio y de Cadalso.

## LOS BUSTAMANTE EN RUERRERO



Uno de los lugares, en el valle de Valderredible, en el que más presencia hay de miembros del linaje de los Bustamante es el de Ruerrero, donde vemos varios miembros de esta Casa viviendo en el siglo XVII. El día 17 de agosto de 1671 testaba en este lugar, ante el escribano de Valderredible Juan Martínez, TOMÁS de BUSTAMANTE CASTILLO, casado con CATALINA de BUSTAMANTE, el cual manifiesta, entre otras muchas cosas, ser vecino de Ruerrero, hijo de MARÍA del CASTILLO y primo de don Marcos del Castillo **(16)** y de Francisco Gómez del Castillo, vecino este último del lugar de Villaverde de Hito (ya ha sido estudiado con anterioridad). Posiblemente corresponda a este Tomás un escudo, labrado en piedra, que encontramos en la fachada de una casa a la entrada de Ruerrero, con las armas de Bustamante, Castillo, García y Díaz **(17)**.

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

En este mismo año, nos encontramos viviendo en este mismo lugar a ANTONIO de BUSTAMANTE y GARCÍA, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y a su mujer, CECILIA GALLO. Quizás corresponda a éstos un escudo con estas mismas armas, Bustamante, García y Gallo. Se encuentra sobre el dintel de una ventana y aparece con la siguiente inscripción: IHS-MARÍA-JOSEF. DE LOS FUERTES BUSTAMANTES Y GALLOS. AÑO DE 1659.



También en Ruerrero nos encontramos con un tercer escudo en piedra, colocado sobre una ventana cegada, donde se representan las

armas de Bustamante. En este último caso, es un escudo sencillo y partido donde están labradas las tres flores de lis y los trece roeles, propio todo ello de los Bustamante, y aparecen aquí además las llaves entrelazadas de San Pedro, lo que nos indica que corresponden estas armas a un eclesiástico, posiblemente al licenciado don GONZALO de BUSTAMANTE, vicario y cura de Ruerrero en el año 1638, o bien a su sobrino, el bachiller don PEDRO de BUSTAMANTE, quien en el año 1656 era cura de dicho lugar.



## LOS BUSTAMANTE EN BÁRCENA DE EBRO

El penúltimo escudo que encontramos en el valle, correspondiente a este linaje, se encuentra sobre un gran arco de entrada a un conjunto palaciego en el lugar de Bárcena de Ebro, donde su elemento principal es una torre medieval de cuatro alturas y tejado a cuatro aguas. Es un escudo gótico sencillo, sin adornos exteriores, donde solo aparecen los trece roeles (18).



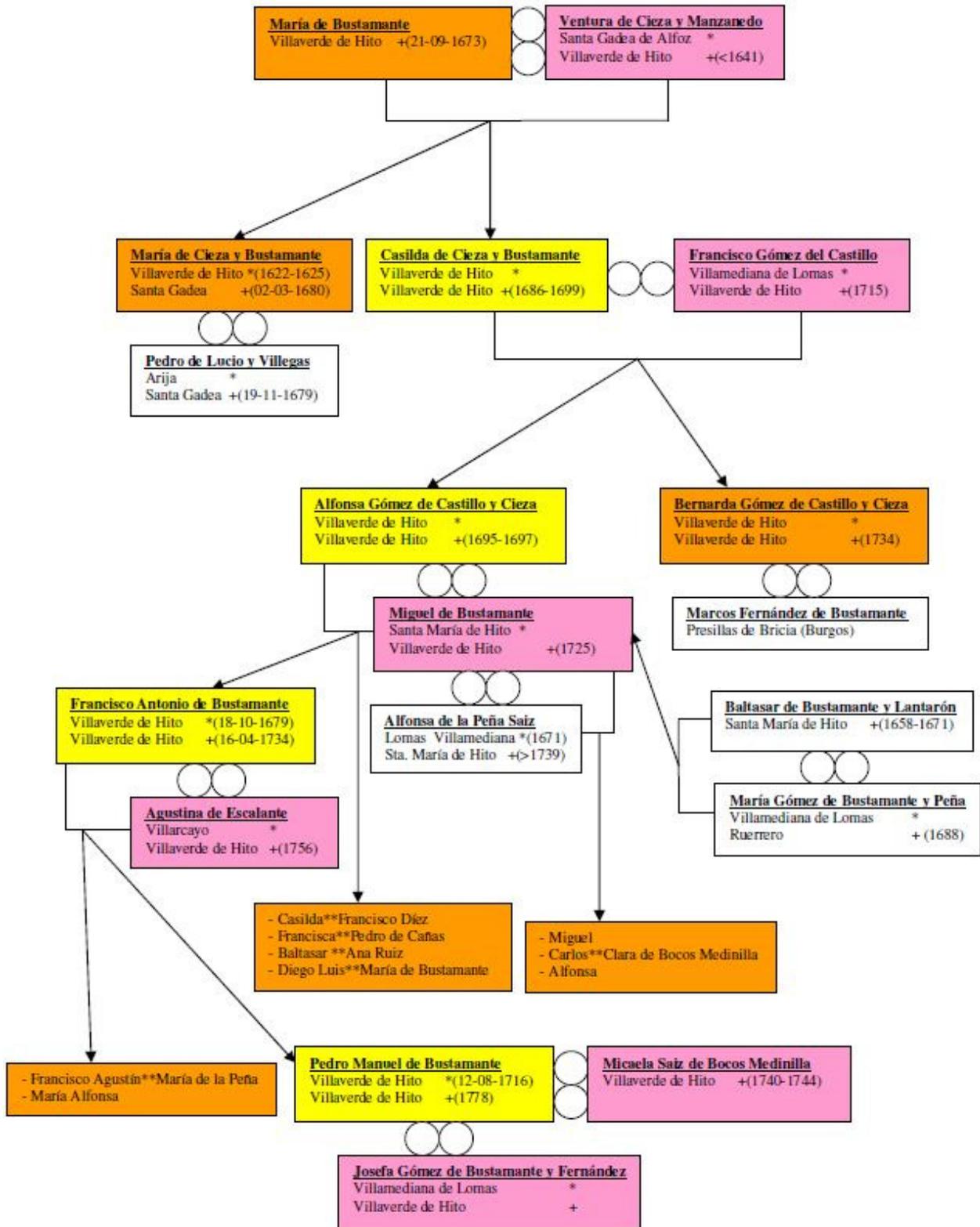
## LOS BUSTAMANTE EN ESPINOSA DE BRICIA

En el lugar de Espinosa de Bricia nos encontramos con una edificación de grandes dimensiones donde, en una de las fachadas de su torre, aparece un escudo timbrado por un águila. Se trata de una labra de color blanquecino de diferente tonalidad que el resto de la piedra, lo que hace suponer que fue trasladado ahí desde otro lugar. Es idéntico al descrito y dibujado en la obra Escudos de Cantabria, de María del Carmen González Echeagaray, quien lo sitúa en el lugar de Quintanilla de Rucandio. Representa las armas de Bustamante, Totayo y Tagle (19).



## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

### Árbol genealógico en Villaverde de Hito



ANEXO I

**Testamento de María de Bustamante**

AHPCAN.Protocolos Notariales. Leg. 3918-2, fol. 76-79, Año 1673

*"In Dey nómine. Sépase por esta carta de testamento, última y postrimera voluntad como yo, **María de Bustamante**, viuda de **Ventura de Cieza**, vecino que fue y yo lo soy de este lugar de Villaverde. Estando, como estoy, enferma en la cama de la enfermedad que Dios, Nuestro Señor, fue servido de me dar y temiéndome de la muerte que es cosa natural a toda criatura viviente, creyendo como bien y fielmente creo en la Santa Fe Católica y en todo aquello que la Iglesia Romana me manda tener y creer, deseando poner mi ánima en carrera de salvación, estando como para hacer testamento, estoy en mi sano juicio, memoria y entendimiento y, así, lo hago y ordeno en la forma y manera siguiente:*

*Primeramente, encomiendo mi ánima y mi espíritu a Dios, Nuestro Señor, que la crio y redimió con su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra donde fue formado.*

*Ítem, mando que cuando la voluntad de Dios, Nuestro Señor, fuere servido de me llevar de esta vida a la otra, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián de este lugar de Villaverde, en el cuerpo de la iglesia dentro de la capilla mayor, en la sepultura encimera al lado del Evangelio y hubiere lugar y a mis cabezaleros pareciere y paguen los derechos a la iglesia.*

*Ítem, mando que a mi entierro, honras y cabo de año, que en todo son cuatro días, mis cabezaleros me llamen, con el señor cura que a la sazón fuere en este dicho lugar, los señores canónigos de la colegial de San Martín y los señores curas de Villaescusa, Arroyuelos y Santa María. Los cuales harán mi entierro, honras y cabo de año como tengo dicho y les den y paguen sus derechos acostumbrados a disposición de mis cabezaleros.*

*Ítem, mando que a mi entierro se me llamen los hermanos cofrades, clérigos y legos, de la cofradía de la Vera Cruz del lugar de Presillas, donde soy cofrada, para que acompañen mi cuerpo y rueguen a Dios por*

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

*mi alma y se me tenga dicha cofradía el día que pareciere a mis cabezaleros y les den sus derechos acostumbrados.*

*Ítem, mando que para el año cumplido de mi fallecimiento se me lleve, sobre mi sepultura, oblada y candela como es costumbre y su compango, la cual me llevará Casilda de Cieza, mi hija y del dicho mi marido, mujer de Francisco Gómez de Castillo, vecino de este lugar de Villaverde, y se la dé de mis bienes el trigo, cera y lo demás necesario para la llevar. Y, por el trabajo de llevarla, le mando a la dicha mi hija una colcha de Ruan que tengo, que tiene dos caras, bordada sobre algodón, para que sea suya por el dicho trabajo con que la susodicha por sus días, todos los años, la ha de dar y poner el Jueves y Viernes Santo en el monumento que se hace en la iglesia de este lugar, para su adorno, como yo hasta ahora la he dado y puesto. Y, en esta forma, se la mando para el dicho trabajo para que sea suya y de sus hijos y herederos porque así es mi voluntad.*

*Ítem, mando que al señor cura de este lugar se le dé el trigo del añal acostumbrado para que ruegue a Dios por mi alma.*

*Ítem, mando que el señor cura de este lugar me diga un novenario de misas rezadas y las de los doce apóstoles, ángeles y consolación y le paguen sus derechos.*

*Ítem, mando que para dar tierra a mi cuerpo, se me busque y ponga hábito de San Francisco por cuenta de mis bienes.*

*Ítem, mando que luego que yo muera, se me haga decir una misa de alma en el altar privilegiado de San Francisco de la villa de Reinosa y den la limosna acostumbrada por la decir y, así mismo, en el dicho convento y por los frailes de él, me harán decir seis misas rezadas por mi alma y obligaciones y les darán doce reales de limosna por las decir, a dos reales cada una.*

*Ítem, así mismo, mando que, por los frailes del convento de San Francisco de la villa de Medina de Pomar, se me digan otras seis misas rezadas por mi alma y obligaciones y se les dará a dos reales de limosna por cada una.*

*Ítem, mando al hospital de San Juan de Burgos, por gozar de las indulgencias, cuatro reales de la limosna de medio florín.*

*Ítem, mando a Santa María de Burgos, Merced y Trinidad y redención de cautivos, las séptimas acostumbradas, con que las aparto de mis bienes.*

*Ítem, mando a Catalina Gómez, natural del lugar de Santa María del Hito, mi criada, una cabra y un cabrito que tengo. Más, se la dará una capa y una saya de burriel que mis cabezaleros la comprarán y dos camisas de lienzo y estopa de la pañina que yo dejare y, así mismo, la mando y se la dará una carga de pan de a medias de lo que yo dejare. Y, esto en atención de lo bien que me ha servido y asistido en mi enfermedad. Y, además de lo dicho, se le pagará su soldada del tiempo que ha estado en mi servicio a razón de cuatro ducados cada año en que se concertó, bajando lo que la tengo dado de calzado, vestido y capillos en el dicho tiempo, que lo dirá la susodicha, porque así es mi voluntad.*

*Ítem, mando a la dicha **Casilda de Cieza**, mi hija, mujer del dicho **Francisco Gómez de Castillo**, vecino de este lugar, **la casa en que vivo de morada en este lugar de Villaverde con su cercado, que llaman "el abrigón", con sus árboles de fruto y no fruto llevar que están en él y con su era pegante a dicha casa. Y, la dicha casa, toda ella alto y bajo, tejado y enmaderado como está que linda, y el dicho cercado y era, con calle Real** y herrán y huertos del dicho Francisco Gómez y con casa de María Merino, vecina de este lugar. Y, la dicha era linda con era del dicho Francisco Gómez y la dicha era mía es como dice la pared que sale del "abrigón", derecho a la entrada que está delante de la puerta principal de la casa de Juan Gómez, vecino de este lugar. Y, la dicha era hace dos mostelas de hierba y la huerta del "abrigón" hace ocho celemines de pan de sembradura, poco más o menos. Y, le mando a la dicha mi hija dicha casa, huerta con sus árboles y era para que, por los días de su vida, lo goce y usufructúe y, del usufructo de todo ello, me hará decir por mi alma y obligaciones, en cada un año para siempre jamás, cuatro misas rezadas en la iglesia de este dicho lugar y por el cura que fuere en ella, las dos en el octavario de Nuestra Señora del mes de agosto y las otras dos en el octavario de Nuestra Señora del mes de septiembre, en cada un año, y se le dará de limosna por los decir, a dos reales por cada una. Y, después de los días de la dicha mi hija, sucederá en dicha casa, huerta, árboles y era, **Alfonsa Gómez del***

**Castillo**, su hija y del dicho su marido, con dicha carga y después de los días de la dicha Alfonsa Gómez sucederá en dichos bienes y con dicha carga el hijo varón mayor que hubiere y a falta del mayor, el menor, y a falta del varón, la hembra, prefiriendo el mayor en edad al menor y el varón a la hembra, aunque sea menor que ella. Y, a falta de la dicha Alfonsa Gómez y sus hijos, sucederá en dichos bienes, con dicha carga, **Bernarda Gómez**, hija del dicho Francisco Gómez y de la dicha mi hija y sus hijos de mayor en mayor, como va dicho. Y, así vaya dicha casa por línea recta de los llamados y pariente mío más propincuo, con su cercado, árboles y era y posesión que la pertenece con su carga, de mayor en mayor para siempre jamás, sin que se puedan vender, trocar, cambiar ni enajenar en manera alguna conforme a los mayorazgos de España, estando siempre en un poseedor porque así es mi voluntad.

Ítem, mando que el señor cura que fuere en este dicho lugar, me diga por mi alma y obligaciones seis misas rezadas y se le dé de limosna por las decir, doce reales.

Ítem, mando a la dicha Bernarda Gómez de Castillo, mi nieta, hija de los dichos Francisco Gómez de Castillo y Casilda de Cieza, mi hija, un cofre que tengo con su llave para que sea de la dicha mi nieta y sus herederos, porque ésta es mi voluntad.

Ítem, mando a la dicha Alfonsa Gómez del Castillo, mi nieta, hija de la dicha mi hija y del dicho su marido, una cama de cordeles que tengo para que sea de la dicha mi nieta y de sus herederos, porque así es mi voluntad.

Ítem, digo que si caso a la dicha Casilda de Cieza, mi hija, se la pusiere algún pleito, por los demás, en razón de la manda que la llevo hecha por decir no cabe en el tercio y remaneciente del quinto de mis bienes, que sí cabe, y no la satisfago y pago el bien que me ha hecho, en tal caso, le mando a la dicha mi hija el tercio y remaneciente del quinto de mis bienes en la dicha casa, huerta con sus árboles, era y demás posesión con dicha carga y en los demás bienes que tengo para que sea de la dicha mi hija y vaya de mayor en mayor como llevo dicho, porque así es mi voluntad.

Ítem, mando se pague lo que pareciere debo y se cobre lo que se me debiere por buena verdad.

*Y, para cumplir y pagar las mandas, legados y obras pías en éste mi testamento contenidas, deajo y nombro por mis albaceas y testamentarios y cumplidores de mi alma al dicho Francisco Gómez de Castillo, mi yerno, y al licenciado don Pedro de Cañas, canónigo en la colegial de San Martín de Elines, a los cuales juntos y cualquiera de ellos, insólidum, doy poder cumplido para que entren y tomen mis bienes y hacienda y los vendan en pública almoneda y fuera de ella y hagan pago de todo en éste, mi testamento.*

*Y, cumplido y pagado, del remanente de mis bienes que quedare, deajo y nombro por mis legítimos y universales herederos a **María de Cieza**, mujer de **Pedro Lucio**, vecino del lugar de Santa Gadea, y a la dicha **Casilda de Cieza**, mis hijas y del dicho mi marido, para que, con la bendición de Dios y la mía, hereden el remanente de todos mis bienes y hacienda y lo partan y dividan por iguales partes, fuera de lo que llevo mandado, tanto la una como la otra y la otra como la otra.*

*Y, revoco y anulo y doy por ninguno y de ningún valor ni efecto otro cualquier testamento o testamentos, codicilos y mandas que antes de éste haya hecho, así por escrito como de palabra, que quiero que no valgan en juicio ni fuera de él, salvo este testamento que al presente hago y quiero que valga por mi testamento, codicilo y última voluntad o en aquella vía y forma que mejor lugar derecho haya en fe y testimonio de lo cual lo otorgo así, ante el presente escribano y testigos. En el dicho lugar de Villaverde, a quince días del mes de septiembre de mil seiscientos setenta y tres años, siendo testigos llamados y rogados el licenciado Miguel Gómez de Bustamante, capellán al presente en este dicho lugar, y Juan Gómez y Alonso Merino, vecinos de este dicho lugar, y Mateo Gutiérrez, natural de él, y Domingo Díaz, vecino de Hoz de Arriba, estantes todos al presente en este dicho lugar. Y, porque la otorgante, que yo el escribano doy fe conozco, dijo no saber firmar, a su ruego lo firmó un testigo. Rúbricas: El licenciado Miguel Gómez de Bustamante. Alonso Merino. Ante mí, Juan Martínez."*

ANEXO II

**Extractos de los padrones de hidalguía de Villaverde de Hito**

ARCHV.SALA DE HIJOSDALGO. Caja 0905.0028

Año 1692

*"Yten, a su merced de dicho señor Miguel de Bustamante, Alcalde, y Alfonsa Gómez de Castillo, su muger, con Francisco Anttonio, Baltasar, Diego Luis, Casilda y Francisca de Bustamante, sus hijos, hijo dalgo notorio de sangre y solar conocido, según constará de executoria"*

Año 1698

*"Yten, assí mismo, ambos a dos, empadronaron a Miguel de Bustamante, a Francisco Antonio, Baltasar, Diego Luis y Francisca, sus hijos y de Alfonsa Gómez de Castillo, su primera mugerdifuntta, Y, ansí mismo, a Miguel, hijo del susodicho y de Alfonsa de la Peña, su segunda muger, por hijos dalgo notorios"*

Año 1704

*"Primeramente, el dicho Juan López empadronó al dicho Miguel de Busttamante y Alfonsa de la Peña, su muger, y su familia por notorios hijos dalgo"*

Año 1710

*"Francisco Anttonio de Busttamante, hijo dalgo notorio"*

Año 1716

*"Francisco Anttonio de Busttamante y Agusttina Escalante, hijo dalgo notorio"*

Año 1722

*"Lo primero, el dicho Andrés López empadronó al dicho Francisco Anttonio de Busttamante y Agusttina de Escalante, su muger, y a sus hijos por hijosdalgo notorios"*

Año 1733

*"Francisco de Busttamante, con su muger e hijos, hijo dalgo notorio"*

Año 1737

*"Pedro Manuel de Bustamante, hijo dalgo notorio. Agusttina de Escalante, viuda de Francisco Anttonio de Busttamante, y Francisco de Busttamante y sus hijas, por hijos dalgo notorio"*

Año 1745

*"Pedro Manuel de Bustamante y Josefa Gómez, su muger, Fernando y Rosa María, sus hijo y de Micaela Saiz, su primera muger que fue, por hijos dalgo notorios"*

Año 1753

*"Doña Agusttina Escalante, viuda de Francisco Anttonio de Bustamante, y María, su hija, hijas dalgo notorio. Pedro Manuel de Busttamante, Josefa Gómez, Manuel, Feliciano de Busttamante, hijos lexítimos de los susodichos, y María Rosa de Bustamante, hija lexítima de dicho Pedro Manuel de Bustamante y de Micaela Saiz de Bocos, su primera muger, todos hijos dalgo notorios"*

Año 1768

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

"Yten, empadronaron a Pedro Manuel de Bustamante y Josefa de Bustamante, su muger, con Isidro Manuel, Francisco, Julián, Pedro, Eugenio, Feliciano, María, Francisca y Agustina de Bustamante, sus hijos, por hijos dalgo notorios"

### NOTAS

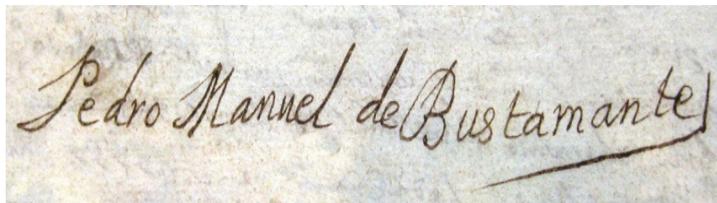
1) En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se encuentran varios expedientes de hidalguía de este linaje: los de Alonso y Pedro de Bustamante, vecinos de Arroyuelos y Santa María de Hito en el año 1545, y el de su hermano Diego, vecino de dicho Santa María de Hito en los años 1535 y 1545. Los tres son hijos de García de Bustamante y Juana de Ruerrero, vecinos de dicho lugar, y nietos de otro García de Bustamante y de María Fernández, vecinos igualmente de Santa María de Hito. Este último García fue padre también de Diego y Bartolomé, el cual pleitea en 1512 sobre su hidalguía. García fue hijo de Juan de Bustamante, vecino de Cadalso y Arroyuelos, y de María Gutiérrez, moza soltera, y tuvo por hermanos a Diego y a otro Juan (hijo natural de María González de la Navajeda), y nieto de Juan de Bustamante, vecino de Cadalso, y de María Fernández, los cuales también fueron padres de Diego, vecino de Arroyuelos. El dicho Juan de Bustamante y González de la Navajeda realizó expediente de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid entre los años 1514 y 1515, en el cual se manifiesta que su padre tenía "*buenas armas y caballo y vivía con el conde de Castañeda*" y los testigos dicen de su abuelo que "*fue hombre principal e notorio fijodalgo de solar conocido e casa de mayorazgo e que traía consigo quatro o cinco caballos; e que en el dicho lugar de Cadalso no había otra casa más que la suya, que era una torre principal e casa de caballero*". Igualmente, se encuentra en el año 1578 el expediente de Jorge de Bustamante, vecino de Cadalso. En los padrones de hidalguía, correspondientes al año 1650, realizados en 32 localidades del valle de Valderredible, nos encontramos con el linaje de Bustamante establecido en los siguientes lugares: Ruerrero, Arenillas, Riopanero, Población de Abajo, Repudio, Ruijas, Santa María de Hito, Ruanales, Arroyuelos, Villaverde, San Martín de Elines, Villaescusa de Ebro y Quintanilla de Rucandio, todos empadronados como hidalgos notorios.

2) GONZÁLEZ ECHEGARAY, María Carmen: *Escudos de Cantabria, tomo VI*. Editorial Hidalguía, Madrid 1999

3) AHPCAN, Protocolos Notariales. Leg. 4370-6

4) **Agustina de Escalante** testó el 3 de octubre de 1756 ante Pedro de Bocos Medinilla, escribano de Valderredible, en el que manifiesta que su hijo Francisco Agustín fue vecino de Arroyuelos, donde estaba casado con María de la Peña (fueron padres de Francisco, cura de Santa María de Hito, Joaquín y Manuel, vecinos de Arroyuelos). En el Catastro de Ensenada declara tener 66 años, su hija Alfonsa 32 y su hijo Francisco 30. DE CADENAS Y VICENT, Vicente. *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Siglo XVIII, tomo V*. Ediciones Hidalguía, 1984: **Pedro Manuel de Bustamante y Escalante** fue bautizado

en Villaverde de Hito el 12 de agosto de 1716 y estuvo casado en primeras nupcias con Micaela Saiz de Bocos (hija de Juan Saiz), siendo padres de Fernando (muerto sin descendencia antes que su padre) y de María Rosa de Bustamante (en el Catastro de Ensenada consta tener 13 años y estuvo casada con José de Bocos Medinilla, vecinos que fueron de



Villamediana de Lomas). Casó en segundas nupcias el 1 de marzo de 1745, en el lugar de Rucandio, con Josefa Lucía Gómez de Bustamante, hija de Juan Gómez y de Lucía Fernández, vecinos de Villamediana de Lomas. Fueron vecinos de Villaverde de Hito, donde fueron padres de Isidro Manuel (nació el 15 de mayo de 1747 y casó el 6 de mayo de 1773 en Cigüenza-Burgos- con Ángela Ruiz Cotorro, hija de Lorenzo Ruiz Cotorro y de María Gómez de las Bárcenas, sin descendencia), Feliciano (en dicho Catastro de Ensenada consta tener 2 años), Francisco Julián, Pedro, Eugenio, María (muerta antes que sus padres), Francisca y Agustina. En el año 1752 fue nombrado perito de dicho lugar para hacer el reconocimiento y demás que previene el interrogatorio en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en el que declara tener 36 años. Testó el 10 de marzo de 1778 ante Antonio del Amo Gómez, escribano de Valderredible, donde manifiesta que le tocaron, del patrimonio de su padre, 1.436 reales y 900 reales que se le abonaron por los desfalcos y rentas **del mayorazgo** en el tiempo que lo poseyó su madre. (AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 4077-3, pags. 5-7). **Casilda de Bustamante y Gómez de Castillo** fue vecina de Villaverde donde murió en 1745 y donde tuvo por hijos a Francisco (vecino de Ruerrero), Marcos Hermenegildo (vecino de Villaverde, donde estuvo casado con María Saiz, siendo padres de Bentura y Hermenegilda. Testó el 24 de noviembre de 1753 ante Pedro de Bocos Medinilla, escribano de Valderredible. En el catastro de Ensenada dice tener 38 años), María (casada con Francisco Saiz) y Alfonsa Díaz de Bustamante (vecina de Ruerrero, donde estuvo casada con Antonio de Bustamante, padres de Josefa). **Baltasar de Bustamante y Gómez de Castillo** fue vecino de Santa María de Hito, donde estuvo casado con Ana Ruiz, siendo padres de Miguel Luis (casó con Catalina Calleja, siendo padres de Antonia y Ángela) y Manuel (estuvo casado con Manuela de la Torre, natural de Polientes, siendo padres de Francisco Antonio y Ana María). En el Catastro de Ensenada manifiesta tener 65 años. Testó el 8 de abril de 1752 ante Pedro de Bocos Medinilla, escribano de Valderredible, y murió en 1754. **Diego Luis de Bustamante y Gómez de Castillo** murió en 1748 y fue padre de Manuel (casó con María Antonia Gallo, vecinos de Villaverde), María, Ángel (casó con María Arnaiz y fueron vecinos de Arroyuelos) y Diego de Bustamante y Bustamante (casó con Francisca Gómez y fueron vecinos también de Villaverde). **Carlos de Bustamante y Peña** fue vecino de Villaverde de Hito y estuvo casado con Clara de Bocos Medinilla (hermana de Juan de Bocos Medinilla, presbítero cura beneficiado de Ruerrero y vicario en él y su partido de Santa Cruz con Bárcena), siendo padres de Juan Antonio, María Antonia (vecina de Santa María de Hito, estuvo casada con Fernando de Bustamante, hijo de Diego de Bustamante), Miguel, Manuel, Francisca y Carlos. Testó el 21 de junio de 1740 ante Pedro de Bocos Medinilla, escribano de Valderredible. En el citado Catastro del Marqués de la Ensenada consta que Clara tenía 58 años y sus hijos: María 27, Miguel 19, Manuel 15 y Carlos 13.

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

- 5) AHPCAN, Protocolos Notariales. Leg. 3.954-6.
- 6) AHPCAN, Protocolos Notariales. Leg. 3.912, pag. 104. A finales del siglo XVI, Pedro de Bustamante "el viejo" era vecino de Villaverde de Hito. Fue padre de Mateo de Bustamante, natural de dicho Villaverde, el cual estaba casado con María Gómez y eran vecinos de Villota de Ebro, con descendencia. En las ordenanzas del lugar de Villaverde, realizadas en el año 1584, constan como vecinos de dicho lugar Pedro y Juan de Bustamante. Cabe la posibilidad que alguno de éstos fuera el padre de María de Bustamante, fundadora, en 1673, del mayorazgo en este lugar.
- 7) ARGÜESO SECO, Carlos. *Los Lucio de Villegas en la comarca de Campoo (Cantabria) y en la comarca de las Merindades (Burgos) durante el siglo XVII*. Revista Altamira. Centro de Estudios Montañeses, 2007.
- 8) AHPCAN, Protocolos Notariales. Leg. 4370-6. Se manifiesta en estos padrones que Diego de Bustamante tenía 48 años, poco más o menos, por lo que debió nacer en torno al año 1602.
- 9) AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 3912-3, fol. 54-55.
- 10) AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 3913-1, fol. 110-111.
- 11) AHN. OM. Caballeros de Santiago. Exp. 1303, caja 244.
- 12) ARCHV. Registro Ejecutorias, caja 2371.0014. Consta en 1584 que Miguel de Bustamante, vecino de Arroyuelos, fue sucesor en el mayorazgo que fundó Diego de Bustamante, vecino de Cadalso. ARCHV. Registro Ejecutorias, caja 2815.0035. Se relaciona a Miguel de Bustamante, vecino de Arroyuelos y casado con Mencía López, en el testamento de Diego López, canónigo en la colegial de San Martín de Elines, realizado el 20 de marzo de 1571 ante el escribano Álvaro Ruiz de Navamuel.
- 13) El día 22 de diciembre de 1698 se capitulan para casarse, ante Francisco de Bocos Medinilla, escribano de Valderredible, "*don Thomás de Bustamante Gallo, vecino del lugar de Arroyuelos y Señor y Mayor de las Casas de mayorazgo con su término redondo y árboles, sitas en dicho lugar de Arroyuelos, hixolexítimo de don Juan de Bustamante, difunto, y María Gallo, su mujer, y sus padres, vecinos que fueron de dicho lugar y señores y dueños de dichas Casas de mayorazgo*" y "*doña Ana de Buxedo Merino, hixalexítima de los señores don Phelipe de Buxedo y Ríos y doña Petronilla Merino de Porras, su lexítima mujer*". Felipe de Bujedo fue hijo del señor Juan de Bujedo Collantes y de María Álvaro de los Ríos, Señores del Coto Redondo de La Lastra (Burgos), y Petronila de Merino fue hija de Rodrigo Merino de Porras y de María de Barahona, vecinos del lugar de Pesquera de Ebro (Burgos).
- 14) AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 4076-1, fol. 26-27. El 18 de noviembre de 1771, testan en San Martín de Elines, ante el escribano de Valderredible Antonio del Amo y Gómez, Felipe de Bustamante y Manuela de Lucio Villegas, su mujer, vecinos del lugar de Arroyuelos. Declaran residir en el lugar de San Martín de Elines en casa

de su hijo Joaquín, canónigo de la colegial de dicho lugar. Dicen que su hija María es vecina del lugar de Castrillo, donde está casada con Carlos Fernández, y que corresponde el goce y disfrute del mayorazgo que ostenta Felipe asu hijo mayor Mateo (casado en primeras nupcias con Teresa de Argüeso y padre de Bárbara de Bustamante).

15) AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 3910-2, fol. 102. En el año 1651 el señor don Juan de Bustamante era Señor y Mayor de la Casa de Cadalso y de la villa de Bobadilla, en La Rioja, Gentil Hombre de la Casa de Su Majestad y residente en la villa de Madrid. AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 3912, fol. 49. El 17 de abril de 1655 Gregorio Núñez de Castro y su mujer, María de Bustamante, vecinos de la entonces villa de Madrid, dan un poder al licenciado Alonso de Porres y Bustamante, tío de dicha María y capellán mayor y patrón de la capellanía y obras pías que fundó Fernando de la Lomana en el lugar de Valdelías, diócesis de la ciudad de Burgos. En dicha escritura de poder se dice que dicha María de Bustamante "*como hija legítima que es de Alonso de Bustamante, patrón que fue de dichas obras pías, y de doña María de Herrera, su legítima mujer, difuntos, vecinos y descendientes legítimos que fueron dela Casa y Solar de Cadalso del apellido de los Bustamantes, en las Montañas de Burgos, junto al río Ebro, en el valle de Valderredible (...)*". AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 4076, fol. 55-56. El día 27 de septiembre de 1773, testa en Cadalso, ante el escribano de Valderredible Antonio del Amo y Gómez, Antonio de Bustamante y Bujedo, "*vecino de las Casas de Cadalso y mayorazgo mayor de ellas*", quien fue hijo de otro Antonio de Bustamante, enterrado en el lugar de Ruijas. Casó en primeras nupcias con María Saiz (padres de Felipe, Gerónima, Antonio –fue vecino de San Martín de Elines y estuvo casado con María Alonso, siendo padres de Isabel, sin descendencia-, difuntos, y Ángela, mujer de Carlos Ruiz Gómez) y en segundas casó con Ana María de Bustamante Alonso Mediavilla (padres de Joaquín, Julián y María Cruz). Felipe de Bustamante Saiz fue padre de Antonio de Bustamante, quien en el año 1779 manifiesta, mediante curador, ser "*Dueño y Señor de las Casas de Cadalso*". También tuvo Felipe por hijos a Manuel y Josefa de Bustamante.

16) Don Marcos del Castillo Salazar fue escribano real, natural y vecino de Espinosa de Bricia, donde era el Señor de las Casas y Solares de "los Garcías" en dicho lugar. Fue hijo de Lucas del Castillo, igualmente escribano, y de su primera mujer, María García de Salazar, y nieto de Marcos del Castillo, también escribano, vecino de Ruerrero. Tuvo por hermanas a María (casada con Felipe de Bocos Medinilla, nacido en Villamediana de Lomas el 24 de mayo de 1611, hijo de Juan Sainz de Bocos y de Catalina Fernández), Constanza y Catalina (casada en Allén del Hoyo con García López Bravo, hijo de Pedro López y de Águeda González, naturales de Montejo de Bricia y vecinos de Allén del Hoyo, y nieto de otro Pedro López y de Juan González. Catalina y García fueron padres de Mariana, la cual casó con Jacinto de Lucio Villegas y Argüeso, nacido en Arija el 24 de septiembre de 1648). Estuvo casado con Justa López Bravo (natural de Allén del Hoyo e hija de Pedro López y Águeda González), siendo padres de Marcos del Castillo Salazar y Barreda, el cual casó en Espinosa de Bricia, el 26 de agosto de 1672, con Isabel Merino de Porrás, hija de Rodrigo Merino de Porrás y de María de Barahona, vecinos de Pesquera de Ebro (Burgos). Lucas del Castillo tuvo por hermanas a María (vecina de Ruerrero y madre de Tomás de Bustamante y Castillo) y a Luisa (casada en Villamediana de Lomas con Alonso Gómez, padres de

## Los Bustamante de Villaverde de Hito (Valderredible)

Francisco -casado en Villaverde de Hito con Casilda de Cieza y Bustamante-, María -casada en Ruanales con Bartolomé Fernández- y Luisa -casada en Villamediana de Lomas con Juan de la Peña-).

17) GONZÁLEZ ECHEGARAY, María Carmen: *Escudos de Cantabria, tomo VI*. Editorial Hidalguía, Madrid 1999. Según Echegaray, este escudo fue trasladado desde Espinosa de Bricia (Valderredible). De este lugar de Espinosa era vecino don Marcos del Castillo Salazar y Barreda.

18) De Bárcena de Ebro fue vecino Francisco de Bustamante, abogado de los Reales Consejos, nacido en el lugar de Quijas en el año 1612, hijo de Juan de Bustamante Herrera, Señor que fue de la Casa y Torre de Hojamarta en Quijas, y de Leonor de Bustamante Velarde, su mujer, Señora de la Casa de Lloredo, casados en Rudagüera el 13 de agosto de 1598.

19) AHPCAN. Protocolos Notariales. Leg. 3912. En el año 1655, Catalina González de Totayo, viuda de Sabino de Bustamante, era vecina del lugar de Quintanilla de Rucandio. Quizás corresponda a este matrimonio el escudo que nos ocupa.

## BIBLIOGRAFÍA

ARGÜESO SECO, Carlos. 2007. *Los Lucio de Villegas en la comarca de Campoo (Cantabria) y en la comarca de Las Merindades (Burgos) durante el siglo XVII*. Revista Altamira. Centro de Estudios Montañeses. Santander.

ARGÜESO SECO, Carlos. 2007. *Costumbres propias de Campoo en el siglo XVII*. Revista Cuadernos de Campoo. Reinosa.

CADENAS Y VICENT, Vicente. 1987. *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*. Hidalguía. Madrid.

GONZÁLEZ DORIA, Fernando. 1994. *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España*. Editorial Bitácoras S.L. .Soria.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen. 1999. *Escudos de Cantabria, Tomo VI (Campoo y Castro Urdiales)*. Ediciones Hidalguía. Madrid.

## FUENTES ORIGINALES CONSULTADAS

### ARCHIVO DIOCESANO DE BURGOS

Libros parroquiales de Santa Gadea de Alfoz

Libros parroquiales de Herbosa

Libros parroquiales de Arijá

**ARCHIVO DIOCESANO DE SANTANDER**

Libros parroquiales de Presillas (Burgos)

**ARCHIVO HISTÓRCIO PROVINCIAL DE CANTABRIA**

Protocolos Notariales de los escribanos del valle de Valderredible

Protocolos Notariales de los escribanos de la Merindad de Campoo y Reinosa

**ARCHIVO HISTÓRCIO PROVINCIAL DE BURGOS**

Protocolos Notariales de los escribanos del Alfoz de Santa Gadea

**ARCHIVOS PARROQUIALES**

Archivo parroquial de Villaverde de Hito

**ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID**

Registro de Ejecutorias

Expedientes de Hidalguía

**ARCHIVO LOCAL DE VILLAVERDE DE HITO**

Copia de las Ordenanzas

Copia del Catastro de Ensenada